



Nº DE OFICIO: 508
Nº EXPEDIENTE:
03.4/2016
Nº DE PERMISO
2016-02-LIC-085

**ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
RENOVACIÓN**

C. PROPIETARIO: **ANGÉLICA MARÍA BONILLA RODRÍGUEZ**

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA SECRETARIA, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 45 AL 52, 71, 98 AL 108, 127, Y 135 Y LEY 823 QUE REGULAN LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ACORDÓ OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN: **CALLE PRIVADA DE TLANALAPAN CON NUMERO OFICIAL 5, DE COATEPEC, VER.** EL CUAL SE DESTINARA PARA: **CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN**, QUE SEGUN PLANO AUTORIZADO CUENTA CON **208.43 M2** DE CONSTRUCCIÓN EN, **PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA.**

PERITO RESPONSABLE ARG. SAÚL ALEJANDRO ARELLANO CASTILLO
CEDULA PROFESIONAL 1275301.

\$ 924.13

PRESENTE AUTORIZACIÓN QUEDA CONDICIONADA A CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS ANTES CITADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL (LOS) PLANO(S) AUTORIZADO(S). EN CASO CONTRARIO, ESTA SUJETO A LAS SANCIONES PREVISTAS DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS EN LA MATERIA.

NOTA: ESTA AUTORIZACIÓN CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 365 DÍAS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN, DE NO HABER CONCLUIDO, DEBERÁ ACTUALIZAR SU AUTORIZACION.

ES IMPORTANTE AL TERMINO DE LA OBRA, ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO A DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA MISMA.

COATEPEC VER. A 25 DE FEBRERO DEL 2016
ING. SAMUEL SANCARRIEL COLORADO
CONTRALOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
L.A. E. HÉCTOR GODÍNEZ Y VEGA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
2014 2017

C.P. SERIA DEL H. AYUNTAMIENTO
C.P. ARCHIVO
TINTIVO

PALACIO MUNICIPAL, S/N COL CENTRO C.P. 91500
TEL. (228) 2039058. COATEPEC, VERACRUZ

Recibido: febrero 2016

